

Mtro. Omar Palma Ramírez

Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

P r e s e n t e.

El “Comité de Participación Ciudadana (CPC) tiene como objetivo coadyuvar, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal”, como lo establece la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo en su artículo 15.

Derivado de lo anterior presentó, el informe de actividades que he desarrollado como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo alineadas al objetivo del CPC, para los fines a lo que haya lugar.

El presente informe contempla el periodo de OCTUBRE a DICIEMBRE del año 2021.

A continuación, se enuncia en el siguiente formato las actividades desarrolladas.

Reporte de actividades

Nombre: Victor Juárez Peralta

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEAH

Periodo que se informa: Octubre-Diciembre del 2021

Actividades desarrolladas:

- Participación en todas las sesiones y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del SEAH convocadas por el Presidente de dicho comité, entre los principales puntos que se han abordado se encuentra:

Pronunciamento de la RED Nacional de CPC's, en apoyo a acciones emprendidas por el CPC de la Ciudad de México.

Análisis de la propuesta realizada por Transparencia Mexicana, enviada a los congresos locales, respecto a hacer obligatorias las declaraciones 3 de 3 para los candidatos a elección popular.

Análisis de la propuesta presentada para la conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción de Hidalgo.

- Durante el mes de octubre se continuo con la impartición del taller denominado “Mejora regulatoria en el ámbito municipal” tercera fase, dirigido a funcionarios de los 84 municipios del estado de Hidalgo en la capacitación virtual “capacitación integral de mejora y combate a la corrupción”. Lo anterior en el marco del convenio de colaboración INDEMUN-CPC Hidalgo y cuyo objetivo fue:

Fortalecer las competencias del ámbito municipal, a través de talleres enfocados en temas relevantes para la mejora de la gestión pública en los municipios que les permita la consecución de objetivos en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

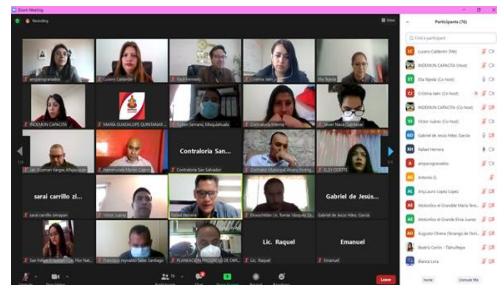
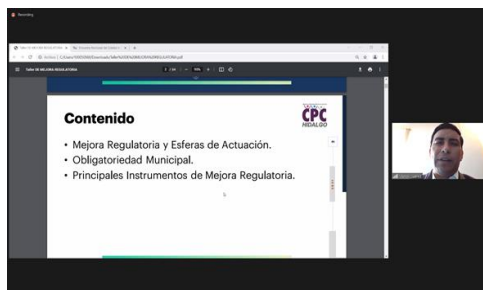
Principales Componentes del Taller:

Mejora Regulatoria y Esferas de Actuación.

Obligatoriedad Municipal.

Principales Instrumentos de Mejora Regulatoria.

En las tres fases de impartición del taller durante todo el 2021 se contó con la participación de más de 180 funcionarios municipales de todo el estado de Hidalgo, el último fue celebrado el día 20 de octubre del 2021.



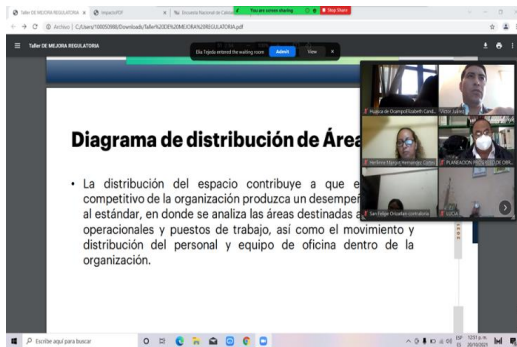
- En el ámbito municipal también se apoyó de forma directa a distintos municipios en el estado de Hidalgo en el desarrollo de sus planes anuales de Mejora Regulatoria, a continuación, se enuncian las actividades más relevantes:

Participación en reunión de trabajo para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Zapotlán de Juárez, que permita mejorar los puntos de contacto servidor público-ciudadanía, ejes fundamentales de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

Participación en la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Zapotlán de Juárez Hidalgo. Fecha (27 de abril del 2021)

Sesión virtual de asesoría con funcionarios del municipio de Calnali. Fecha (29 de octubre del 2021)

Sesión virtual de asesoría con funcionarios del municipio del Cardonal. Fecha (17 de noviembre del 2021)



- Por otro lado, se continuo con el desarrollo y promoción de infografías de denuncia en materia de hechos de corrupción, así como faltas administrativas que tienen como finalidad presentar en lenguaje ciudadano:

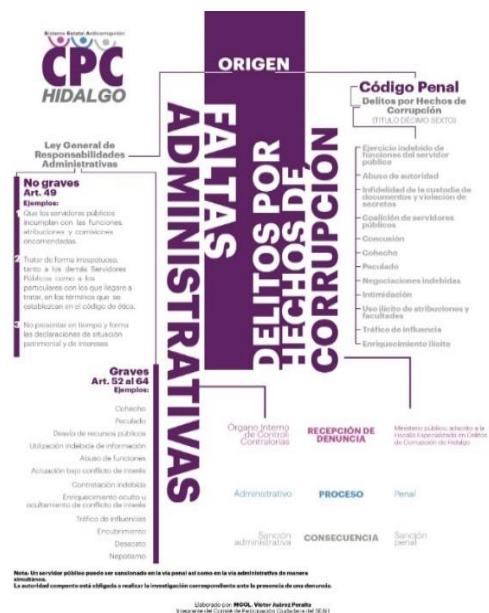
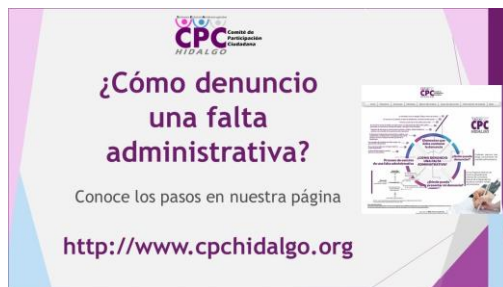
Diferencia entre una falta administrativa y un delito por hecho de corrupción

Hecho por delito de corrupción, donde denunciar, como presentar la denuncia y el proceso de la denuncia.

Falta administrativa, donde denunciar, como presentar la denuncia y el proceso de la denuncia.

Todas las infografías se encuentran publicadas en el sitio oficial del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

<https://www.cpchidalgo.org/>



- Asimismo, se ha desarrollado el demo de las videografías que se desprenden de las infografías el cual contiene animación, vectores, imágenes, tipografía y audio que permitirá presentar en video:

Diferencia entre una falta administrativa y un delito por hecho de corrupción.

Hecho por delito de corrupción, donde denunciar, como presentar la denuncia y el proceso de la denuncia.

Falta administrativa, donde denunciar, como presentar la denuncia y el proceso de la denuncia.

La videografía se encuentra al 80% y podrán ser consultados a partir de marzo en la página del CPC Hidalgo.

<https://www.cpchidalgo.org/>



- Se desarrolló una propuesta de “Metodología General de Simplificación” que tiene como objetivo establecer un mecanismo que ayude a las entidades públicas en el proceso de simplificación de trámites, que consiste en reducir el número y costo de operaciones administrativas, por medio de la supresión de trámites y la combinación o eliminación de formas, registros, actividades, archivo, etcétera.

Durante el 2022 se pondrá a disposición de todos los entes gubernamentales.

Las ventajas de Simplificar Administrativamente

- Una reducción en el número y costo de las operaciones administrativas, por medio de la supresión de trámites y la combinación o eliminación de formas, registros, actividades, archivo, etc.
- Mejorar el servicio de atención al público por medio de la reducción de movimiento, de traslado y de movimiento innecesario.
- Una mejor supervisión a través de una mayor iniciativa individual.

Objetivos de la simplificación

- Hacer participar a cada ejecutante en busca de una mayor productividad.
- Eliminar el trabajo innecesario.
- Combinar las diversas operaciones o sus elementos.
- Cambiar el orden de las operaciones.
- Simplificar las operaciones necesarias.

Técnicas de Simplificación Administrativa

- La investigación documental.
- La Observación.
- La Encuesta o Entrevista y
- Técnicas de representación gráfica de los procesos de trabajo.

- Se continuo durante el último trimestre con la participación de forma activa en el Comité de Control y Desempeño Institucional así como el Sub comité Especial de Planeación de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, en que se desarrollaron los siguientes proyectos:
 1. Informe de evaluación al reporte trimestral del PTCI y del PTAR.
 2. Sistema informático para control de almacenes.
 3. Modelo de diseño, desarrollo e implementación de un sistema informático de recursos humanos.
 4. Sistema informático de control minutario.
 5. Sistema de control presupuestal.
- Participación como jurado calificador en la 2da. Edición del premio “Cultura Ética e Integridad” de la Oficialía Mayor.



Mtro. Victor Juarez Peralta

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.